



RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA - 2021-00140- [#SR-12689]

Desde Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Fecha Mar 08/10/2024 8:06

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Diana Carolina Benítez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenos días compañeros de informes, por favor informar a la Doctora Kira el desarrollo de la audiencia, de conformidad con las instrucciones del área.

Estimada Doctora Kira, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informamos el desarrollo de la audiencia llevada a cabo el día 7 de octubre de 2024, que se adelanta en el Juzgado 01 Promiscuo Municipal de la Cumbre - Valle, en contra del señor Jhon Jairo Restrepo que se llamó en garantía a la aseguradora, dentro de la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. El juez instaló la audiencia e indagó sobre la posibilidad de lograr un acuerdo. Se le puso de presente que la aseguradora no había aumentado el ofrecimiento. Respecto a esta información, la apoderada de víctimas indicó que, como última reconsideración, bajaba sus pretensiones a 20 millones de pesos.
3. Por lo anterior, el Juez insistió en que me comunicara con la aseguradora para poner de presente la propuesta hecha por las víctimas, y auscultar la posibilidad de aumentar el ofrecimiento inicial para poder llegar a un acuerdo.
4. Teniendo en cuenta que las pruebas aportadas, y la liquidación objetivada hecha con base en esas pruebas, podría acercarse a los 15 millones, tal como se indicó en el informe inicial, considero pertinente estudiar la posibilidad de aumentar el ofrecimiento para buscar dar finalidad al proceso, el cual se considera, tiene una contingencia probable de condena para la aseguradora.
5. El juez, al ver la cercanía que existe en lograr un acuerdo, suspendió la diligencia, y fijó fecha para continuar con la audiencia, el día **8 de octubre de 2024, a partir de las 4 de la tarde**, para dar tiempo a que la aseguradora nos indique si se puede aumentar el ofrecimiento o no

Estaremos atentos a sus valiosas consideraciones.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2024 14:32

Para: kira.quintero@libertyseguros.co <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>; KIRA <KIRA.QUINTERO@libertycolombia.com>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA - 2021-00140- [#SR-12689]

Buenas tardes, apreciada doctora Kira

Comedidamente informamos el desarrollo de la audiencia llevada a cabo el día 11 de septiembre de 2024, en la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. El juez inició la audiencia indagando sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo. En ese momento indicamos que la aseguradora había autorizado un ofrecimiento, e iniciamos la negociación con \$13 millones. La víctima indicó que sus pretensiones se encontraban muy alejadas, pero que, con el fin de lograr un acuerdo, estaban dispuestos a conciliar por \$30 millones.
3. Se trató de buscar un nuevo acercamiento, esta vez, ofreciendo los \$15 millones autorizados, y las víctimas indicaron que bajaban sus pretensiones a los \$25 millones de pesos.
4. En ese punto, el Juez, considerando que se había avanzado en una posible solución conciliatoria, decidió suspender la audiencia, solicitando que se indagara ante la aseguradora la posibilidad de aumentar ese ofrecimiento, y por parte de las víctimas, hicieran una última reconsideración a sus pretensiones.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, se finalizó la audiencia y se fijó fecha para el día 7 de octubre a las 11 de la mañana, fecha en la cual se tratará de llegar a un acuerdo, o se continuará con el incidente.

Respecto a lo sucedido en la audiencia, y teniendo en cuenta las indicaciones del Juez, y viendo la cercana posibilidad de finalizar el proceso mediante un acuerdo, solicitamos a la aseguradora hacer una reconsideración del ofrecimiento autorizado. Si bien es cierto las pretensiones objetivadas se establecieron en la suma de \$15.508.644, es importante indicar que el lograr un acuerdo sería bastante beneficioso para las partes, incluyendo la compañía.

Quedamos atentos a suministrar cualquier información adicional, y en espera de una respuesta frente a lo solicitado.

Cordialmente;

Carolina Benitez Freyre

Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 9:34

Para: kira.quintero@libertyseguros.co <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>; QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertycolombia.com>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA - 2021-00140- [#SR-12689]

Apreciada Dra. Kira, reciba un cordial saludo.

Amablemente realizamos un recordatorio sobre el correo que antecede, con el fin de indicar que nos encontramos atentos a que nos remitan las instrucciones de suma para conciliar, el presente asunto tiene programada audiencia para el día **11 de septiembre de 2024 a las 03:00 p.m.**

De igual manera damos alcance, a fin de remitir el acta de la diligencia llevada a cabo el día 28 de agosto del 2024.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

Cordialmente.



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 31 de agosto de 2024 5:54

Para: KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>; QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertycolombia.com>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA - 2021-00140- [#SR-12689]

Buenos días, apreciada doctora

Comedidamente adjuntamos el informe inicial del proceso.

Es importante indicar que el proceso tiene fecha programada para el **11 de septiembre de 2024 a las 03:00 de la tarde** y que se recomienda conciliar el caso, toda vez que existe la alta probabilidad de una alta condena en contra de los demandados, principalmente de la aseguradora.

Respetuosamente se sugiere ofrecer la suma de \$15.000.000, con el fin de lograr un acuerdo que de fin al proceso de forma anticipada.

Quedamos atentos a sus instrucciones sobre el particular.

Muchas gracias.

Carolina Benitez Freyre

Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali- AV 6A Bis # 35N- 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá- Calle 69 # 4- 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 11:41

Para: KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; kira.quintero@libertyseguros.co <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>;

kira.quintero@libertyseguros.co <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves

<dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA - 2021-00140- [#SR-12689]

Buenos días, apreciada doctora

Comedidamente informamos que, en el proceso de la referencia, el 28 de agosto del 2024 se llevo a cabo la continuación audiencia incidente de reparación, en la que se surtieron las siguientes actuaciones:

Se abrió audiencia a las 10: 00 am en vista de que uno de los apoderados estaba teniendo dificultades para el ingreso a sala virtual.

Se abre etapa de conciliación.

En etapa procesal anterior la compañía Liberty Seguros había realizado ofrecimiento de \$8.000.000, sin embargo, la suma no se pudo sostener, puesto que en el momento existe solicitud de reconsideración (radicada por la doctora Pilar Posso) y que la misma está siendo estudiada.

Por intermedio de la doctora Adriana, quien actúa como defensora en el proceso de la referencia, la compañía aseguradora comunica que debemos enviar de manera discriminada las sumas que se están solicitando para proceder con un ofrecimiento.

El señor juez, en vista de las dificultades presentadas para la realización de la audiencia decide reprogramarla para el día 11 de septiembre de 2024, a las 3:00 p.m.

En los próximos días estaremos enviando el acta de la diligencia, la solicitud de antecedentes y el informe inicial.

*En la plataforma se deja el ingreso de la audiencia y los documentos aportados por la parte convovante.

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>

Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 16:34

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; kira.quintero@libertyseguros.co <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>; QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA - 2021-00140- [#SR-12689]

Estimados doctores

Recuerden que las actuaciones deben cargarse en el Fresh service.

Así mismo, observo que en el proceso no hay solicitud de antecedentes. Por favor realizarlo y así mismo si ya contamos con las pretensiones del incidente, cargar el informe inicial para realizar el análisis y ofrecimiento frente al proceso o solicitar al apoderado que haga envío de las pretensiones escritas.

Quedo atenta

Cordialmente,

Kira Karolina Quintero Angarita
Abogada de Litigios
Vicepresidencia Legal y de Compliance

Liberty Seguros
Calle 72 # 10- 07, Bogotá, Colombia
Tel: +57310 3300 Ext 1601527

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 5 de agosto de 2024 8:53 a. m.

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; kira.quintero@libertyseguros.co; QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>
Asunto: [EXTERNAL] RE: PROCESO: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA - 2021-00140- [#SR-12689]

Buenos días compañeros de informes, por favor informar a la Doctora Kira el desarrollo de la audiencia, de conformidad con las instrucciones del área.

Estimada Doctora Kira, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informamos el desarrollo de la audiencia llevada a cabo el día 10 de julio de 2024, que se adelanta en el Juzgado 01 Promiscuo Municipal de la Cumbre - Valle, en contra del señor Jhon Jairo Restrepo que se llamó en garantía a la aseguradora, dentro de la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se instaló la audiencia y se le concedió el uso de la palabra a la apoderada de víctimas, para que se manifestara frente a sus pretensiones, indicando que las mismas ascendían a la suma de 50 millones de pesos.
3. La abogada presentó sus medios de prueba, corriendo traslado de los mismos.
4. El Juez finalizó la audiencia y fijó fecha para continuar con el incidente el día **28 de agosto de 2024, a partir de las 9:30 a.m.**

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 15:38

Para: kira.quintero@libertyseguros.co <[KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co](mailto:kira.quintero@libertyseguros.co)>; QUINTERO, KIRA <kira.quintero@libertycolombia.com>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA - 2021-00140- [#SR-12689]

Estimada Doctora Kira, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informamos que la audiencia programada para el día 29 de mayo de 2024, no se pudo llevar a cabo por asuntos del despacho, por lo que se fijó una nueva fecha para continuar con el incidente, para el día 10 de julio de 2024, a partir de las 9:30 a.m.

Pese a lo anterior, la audiencia se instaló, y se reconoció personería para representar los intereses de la aseguradora.

De igual manera, se pudieron conocer los documentos que sustentan el incidente, los cuales compartimos, y se informó que la aseguradora ya había autorizado y ofrecido 10 millones de pesos, por intermedio de la abogada del procesado, la Doctora Adriana Patricia Cardoso, suma que fue rechazada por estar alejada de las pretensiones.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 26 de abril de 2024 10:10

Para: QUINTERO, KIRA <KIRA.QUINTERO@libertyseguros.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE ASGNACIÓN - ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA 20210014000 00 OTROS PROMISCUO MUNICIPAL 00 VALLE DEL CAUCA LA CUMBRE [#SR-12689]

Estimada Doctora Kira, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la compañía, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de la Cumbre - Valle, en el incidente de reparación integral que se adelanta por el delito de lesiones culposas.

Conforme a lo anterior, nos encontramos realizando los trámites necesarios ante el Juzgado, para que se nos comparta el expediente y los documentos que dieron origen al incidente de reparación integral, con el fin de prepararnos para la audiencia programada para el día **29 de mayo de 2024, a partir de las 9 de la mañana.**

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 24 de abril de 2024 17:16

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE ASGNACIÓN - ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA 20210014000 00 OTROS PROMISCO MUNICIPAL 00 VALLE DEL CAUCA LA CUMBRE [#SR-12689]

Estimado Néstor, muy buenas tardes,

Amablemente remito asignación de Liberty para audiencia en incidente de reparación integral, **pendiente de aceptación**.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR
OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 24 de abril de 2024 14:49

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE ASGNACIÓN - ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA 20210014000 00 OTROS PROMISCO MUNICIPAL 00 VALLE DEL CAUCA LA CUMBRE [#SR-12689]

Hola, Dar!

Te confirmo que en la plataforma no hay piezas adjuntas, sin embargo, adjunto pantallazo de la información suministrada.

Jhon, por favor, agendar la audiencia.

Gracias.

***Nota: 29 de mayo de 2024 a las 9:30:00 AM, a** fin de llevar a cabo la AUDIENCIA INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL en contra del señor JHON JAIRO RESTREPO BEDOYA CC 16694655 por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS radicado bajo el CUI 768926000191201700015 . Debe confirmar correo de notificación y teléfono enviándolo al presente Correo j01pmlacumbre@cendoj.ramajudicial.gov.co





CAROLINA BENITEZ FREYRE
Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 24 de abril de 2024 11:49

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA 20210014000 00 OTROS PROMISCOU MUNICIPAL 00 VALLE DEL CAUCA LA CUMBRE [#SR-12689]

Estimada Caro, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda compartiéndome si Liberty mediante plataforma o a informes la asignación de este proceso porque no adjuntaron piezas adicionales para verificar cómo se vinculó a Liberty a este proceso.

Lo anterior para poder aceptar la asignación.



Muchas gracias, siempre cordial,



DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR
OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

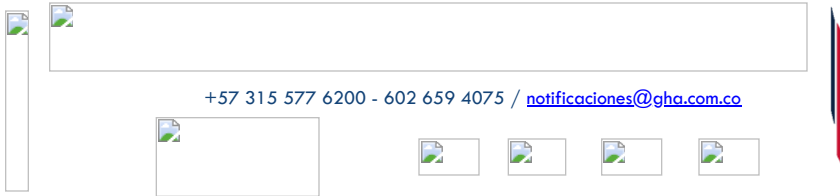
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 24 de abril de 2024 11:44
Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Cc: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>
Asunto: RV: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA 20210014000 00 OTROS PROMISCO MUNICIPAL 00 VALLE DEL CAUCA LA CUMBRE [#SR-12689]

Bueno días:

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite.

Cordialmente, Geraldine Q.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES <CO-NOTIFICACIONESJUDICIALES@libertycolombia.com>

Enviado: miércoles, 24 de abril de 2024 9:32

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: kira.quintero@libertycolombia.com <kira.quintero@libertycolombia.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Re: ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA 20210014000 00 OTROS PROMISCO MUNICIPAL 00 VALLE DEL CAUCA LA CUMBRE [#SR-12689]



Señores

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL LA CUMBRE VALLE

E. S. D.

Referencia: Poder Especial

Demandante(s): ROSA DEL PILAR POSSO GARCIA

Demandado(s): JHON JAIRO RESTREPO BEDOYA

Radicado: 20210014000

KATY LISSET MEJÍA GUZMÁN, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.611.733 de Medellín, obrando en calidad de Representante Legal de **LIBERTY SEGUROS S.A** con NIT. 860.039.988 - 0, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en esta ciudad, tal y como consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto, confiero poder especial, amplio y suficiente a la firma **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, con NIT. 900.701.533-7, con domicilio en Cali, representada legalmente por **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, con correo electrónico notificaciones@gha.com.co, para que en nombre y representación de la mencionada aseguradora actúe en este proceso a través de sus abogados inscritos en el respectivo certificado de existencia y representación legal.

En consecuencia, el apoderado tendrá todas las facultades preceptuadas en el artículo 77 del C.G.P., especialmente las de notificarse, contestar proponiendo las excepciones de ley que considere del caso, transigir, sustituir, reasumir, conciliar, desistir, recibir (salvo títulos judiciales para lo cual se emitirá poder especial), llamar en garantía, vincular a terceros, interponer recursos, proponer incidentes, solicitar y presentar pruebas, contestar llamamientos en garantía que se originen por los hechos de proceso y en general, todas las actuaciones procesales que sean necesarias para la defensa de los intereses de la compañía.

Solicito Señor Juez, reconocer personería para actuar, en los términos del presente poder.

Cordialmente,

KATY LISSET MEJÍA GUZMÁN

C. C. No. 43.611.733 de Medellín

Representante Legal.

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

Oficina Principal Calle 72 N° 10-07 Bogotá, D.C. - Colombia Tel. 3103300
www.libertyseguros.co NIT. 860.039.988-0

Mi día de trabajo y horario pueden no ser los mismos que los tuyos. No te sientas obligado a responder fuera de tu horario laboral.

Este correo electrónico contiene información confidencial y también puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, uso o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.